

84806



MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años  
a favor de S. BARBUDO S.A.  
entidad española  
domiciliada en Madrid, Alvarado 26  
por:

„SUJECION EN LOS AROS METALICOS A LA PARTE PLASTICA DE LAS GA-  
FAS COMBINADAS“.

M e m o r i a    d e s c r i p t i v a

5.- La presente invención se refiere a una sujeción en los aros metálicos a la parte plástica de las gafas, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.- El objeto reivindicado en el presente Modelo de Utilidad se refiere a la sujeción del aro por uno de los dos puntos de apoyo que forzosamente ha de llevar para quedar convenientemente sujeto, y por tanto, puede simultanearse con cualquier

84 806

17



5.- procedimiento empleado en el otro punto, siendo indiferente a cual de los dos puntos haya de aplicarse, ya que, entre otras ventajas, tiene la de poder aplicarse lo mismo en la parte más próxima al puente de la gafa que en la más cercana a la patilla de la misma.

10.- En esencia consiste en lo siguiente: la parte de celuloides o material plástico lleva una ranura para el debido alojamiento de la orejeta a que más adelante se ha referencia; de los dos labios que quedan así formados en la parte de material plástico como consecuencia de la ranura antedicha, el interior, es decir, el más próximo a la cara del usuario, lleva el oportuno taladro para paso del tornillo que roscará en la citada orejeta.

15.- Por su parte el aro metálico irá provisto, por el procedimiento más adecuado, de una orejeta que irá alojada en la ranura de la parte de material plástico; la citada orejeta llevará un orificio roscado, el cual se corresponde con el ya citado de la parte plástica; a través de ésta pasará un tornillo que finalmente roscará en el orificio de la orejeta, realizando de esta forma la oportuna sujeción del aro en uno de sus puntos.

20.- A efectos simplemente ilustrativos, sin que suponga limitación, se adjunta plano en el que se representa una de las formas de realización del objeto del presente Modelo de Utilidad; en la figura 1ª se representa la parte del aro metálico que llevará la orejeta de sujeción; en la misma -1- es el aro metálico, -2- la orejeta y -3- el orificio roscado. En la figura 2 se representa la parte de material plástico vista en sección por su parte anterior; en la misma -4- es la parte de material plástico, -5- es la ranura de alojamiento del aro metálico -1-; -6-

25.-

30.- es la ranura en la que se acopla la orejeta -2-; -7- es el ori-



ficio que se corresponde con el de la orejeta -3-; el tornillo realizará finalmente la sujeción atravesando el -7- y roscando en -3-.

5.- Las ventajas de la nueva sujeción en los aros metálicos a la parte plástica de las gafas, son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

10.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la invención.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Sujeción en los aros metálicos a la parte plástica de las gafas combinadas, caracterizados esencialmente porque la sujeción del aro metálico se lleva a cabo en uno de sus puntos mediante una orejeta que forma cuerpo con el aro y se aloja en el oportuno bisel de la parte plástica, realizándose la fijación definitiva mediante el oportuno tornillo, que atraviesa la parte plástica por su parte interior y rosca en el correspondiente orificio de la orejeta del aro.

2ª.- SUJECION EN LOS AROS METALICOS A LA PARTE PLASTICA DE LAS GAFAS COMBINADAS.

30.- Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente



memoria que consta de T R E S hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 20 de Diciembre de 1.960.

84 8 06

Fig. 1ª

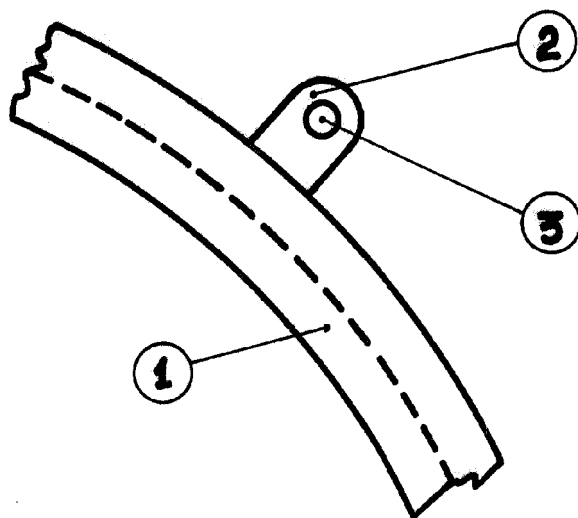
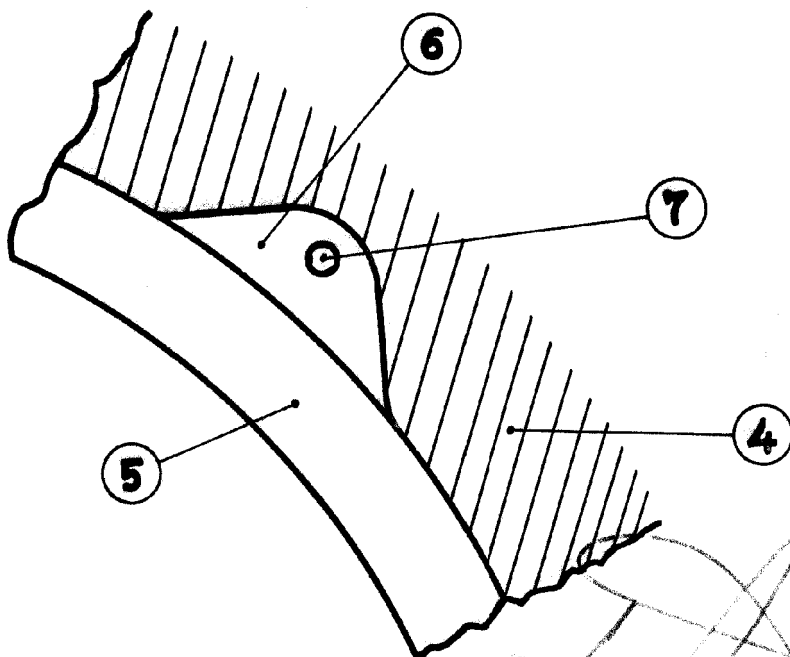


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE